

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

7717 NETWORK STEEL RESOURCES, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 319 y 339.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, LSC), se hace público que la junta general extraordinaria y universal de "Network Steel Resources, S.A.", celebrada el 22 de noviembre de 2022, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la suma máxima de ocho millones ciento treinta y cinco mil seiscientos sesenta y seis euros (8.135.666 €), mediante adquisición de hasta 8.135.666 acciones propias para su posterior amortización, a un precio de dos euros y treinta y nueve céntimos (2,39 €) por acción.

La adquisición de las acciones se realizará en los términos previstos en los artículos

144.a) y 338 a 342 LSC, en lo que resulten aplicables.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con el artículo 340.3 LSC, si la Sociedad no llegara a adquirir el número máximo de acciones propias al amparo de la oferta de adquisición, se entenderá que el capital queda reducido en la cantidad correspondiente a las acciones efectivamente adquiridas.

Madrid, 22 de noviembre de 2022.- Administrador Único, Óscar Heckh.

ID: A220047963-1